

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

21401 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2000, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía.

En virtud de lo dispuesto por la base 4.1 de la Resolución de este centro directivo, de 6 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 231, del 26), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. Lista provisional de admitidos.—Aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos a la oposición, con indicación del número del documento nacional de identidad y del idioma o idiomas elegidos por cada aspirante para la realización de los correspondientes ejercicios.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, calle María de Molina, número 50, teléfono 91 586 14 00; en la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo, dependiente del Ministerio del Interior, calle Rafael Calvo, 33, teléfono 902 15 00 02; en la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida de Pío XII, número 50, de Madrid, y en todas las Comisarías Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo. Excluidos y causas de exclusión.—Hacer pública, en anexo a la presente Resolución y en las dependencias a que se refiere el número anterior, la lista provisional de excluidos, con indicación, además, de la causa o causas de exclusión.

Las causas de exclusión se determinan por letra, con arreglo a las siguientes equivalencias:

- (A) Falta firma en la instancia.
- (B) Falta requisito de edad.
- (C) Instancia fuera de plazo.
- (D) Falta requisito de titulación.
- (E) Falta permiso de conducir B o B-1.
- (F) No haber efectuado el pago de la tasa por derechos de examen o haberlo efectuado fuera de plazo.
- (G) Instancia mal cumplimentada.
- (H) Falta requisito nacionalidad española.
- (I) No haber remitido el certificado del INEM o en el remitido no acreditar fecha de inscripción como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes o no acreditar no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.
- (J) No haber remitido declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional o haberla remitido incorrecta.

Tercero. Funcionarios en activo.—En las listas mencionadas en los puntos anteriores figuran con la indicación «(1)» aquellos aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los párrafos segundos de los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacional de Policía.

Cuarto. Reclamaciones.—Para subsanar los defectos que puedan existir en la lista de admitidos o formular reclamación contra la de excluidos, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las reclamaciones deberán remitirse a la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida Pío XII, número 50, 28071 Madrid.

Asimismo, los interesados podrán dirigirse a los teléfonos de la citada División 91 322 75 97 y 91 322 75 98, para solicitar cualquier información relativa a la presente Resolución o para la corrección de simples errores materiales.

Madrid, 14 de noviembre de 2000.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

ANEXO

OPOSICIÓN ESCALA EJECUTIVA

(Convocatoria de 6 de septiembre de 2000)

Lista provisional de excluidos

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
25.581.572-Y	Álvarez Reyes, José María	Francés	Inglés	(B)
7.976.154-F	Andrés Gutiérrez, Eva María	Inglés	Francés	(I)
27.311.084-X	Angulo Moreno, Juan Enrique	Inglés		(I)
30.792.268-Y	Bermal López, María Pilar	Francés	Inglés	(I)
12.750.065-S	Buig Ruiz, Alexis (1)	Francés	Inglés	(C) y (F)
52.923.506-T	Camacho Montero, María José	Francés		(A)
34.806.601-B	Cano Gómez, José Vicente	Inglés		(I)
34.996.283-N	Carlón López, Carlos Magno	Inglés		(I)
26.030.390-W	Castinger Vizcaino, Francisco Isaac	Inglés	Francés	(I)
11.966.040-Z	Cavero Carrascal, Rubén (1)	Francés		(F)
9.801.348-J	Celis Fernández, Javier de	Francés	Inglés	(I)
46.608.450-P	Correa Aguilera, Samuel	Inglés	Francés	(F)
9.782.034-L	Chamorro Martínez, Isidro	Inglés		(I)

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
17.741.568-N	Diloy Vicente, Guillermo	Inglés	Francés	(J)
52.616.275-A	Fernández García, Eva (1)	Inglés		(C)
46.841.598-M	Fernández Santalla, Carlos	Inglés		(C) y (F)
50.827.142-V	Ferrari Pérez, María Dolores	Inglés		(B)
9.798.855-G	Ferreras Prado, María Celeste	Inglés	Francés	(I)
7.969.764-B	Francos Amaro, Javier	Inglés		(I)
45.584.166-Y	García Torres, Adrián Damián	Inglés		(J)
28.486.812-R	Gómez López, Miguel Sebastián	Francés		(I)
9.431.397-V	González de Vega, Jonathan	Inglés		(F)
50.834.610-X	Hernampérez Martín, Pedro	Inglés		(B) y (F)
26.743.267-V	Herrero Solá, Carmen	Inglés		(E)
11.420.322-V	Iglesias Sánchez, Jesús Alfonso	Inglés		(J)
52.405.963-A	Iglesias Sanchoi, Antonio (1)	Inglés		(C) y (F)
36.155.938-F	Jarabo Marquina, Idoya	Inglés		(J)
50.973.817-K	Librero Almodóvar, Ricargo Igor (1)	Inglés		(F)
31.869.451-F	López Pérez, Susana	Inglés	Francés	(J)
52.963.733-T	López Pesado, José Ramón	Inglés		(I) y (J)
9.342.352-M	López Rodríguez, Juan Ángel	Inglés		(I)
78.786.960-T	López Saavedra, Manuel	Inglés		(I)
12.373.808-S	Martín Valverde, Alicia	Inglés		(B)
7.991.588-P	Martiño Díaz, Raquel	Inglés	Francés	(J)
31.689.796-M	Medina García, Eliberto	Inglés	Francés	(F)
9.321.147-Y	Méndez Bueno, Mónica (1)	Inglés		(C) y (F)
72.719.456-B	Monteserín Apilánz, Jorge	Inglés		(I)
8.849.876-M	Moya García, Jesús Salvador	Inglés		(I)
11.784.754-Z	Navas Torres, Juan José	Francés	Inglés	(I)
11.081.396-L	Palacios Alonso, Mónica	Inglés		(I) y (J)
31.690.697-D	Pérez Rodríguez, Francisco José	Inglés		(F)
76.714.405-K	Ramos González, César (1)	Inglés		(C) y (F)
46.577.033-D	Ribas Constans, Joaquín	Francés		(B)
35.462.243-S	Rivadulla Rodríguez, Óscar	Inglés		(I)
25.712.485-A	Rodríguez Ortega, María del Rocío	Inglés		(I)
9.800.436-K	Salas García, Jesús	Inglés		(I)
33.299.093-S	Santiso Pérez, Manuel Ángel	Inglés		(C) y (F)
25.475.229-S	Sanz Navarro, Luis David	Inglés		(A)
8.856.628-H	Trigo Díaz, David	Inglés		(I) y (J)
50.862.531-D	Valera Pol, Sandra	Inglés		(E)
17.737.521-J	Vallejo Martínez, Santiago	Inglés		(B)
71.416.142-S	Vallinas Campillo Gloria	Inglés		(C) y (F)

Total: 52.

(1) Aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21402 RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Sant Adrià de Besós (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Sant Adrià de Besós.

Número de código territorial: 08194.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2000 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de julio de 2000).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Administración Especial, Jefe de la Oficina de Atención Ciudadana.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número

de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio de Promoción Económica y Servicios Sociales.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Servicios a la Persona.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Trabajador Social.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Trabajador/a Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Educador/a Social. Número de vacantes: Dos.